yor parte de las utilidades á sus impresiones, ayudándose tambien en sus gastos con lo que ganaba en una alacena que tuvo en el portal de Mercaderes, donde expendia los periódicos y los papeles que entónces se publicaban.

Para concluir este capítulo, referirémos que, por el mes de Julio del año de 1820, estableció el *Pensador*, en la calle de Cadena letra A, una "Sociedad Pública de lectura," en la que por un real cada vez que asistia uno á ella, se leian todos los periódicos é impresos que se publicaban por ese tiempo, pagando igual precio cuando le eran llevados á domicilio.

De gran utilidad creemos que hubiera sido este pensamiento de Fernández de Lizardi en esa época, porque contribuia á difundir la ilustracion; pues como aseguraba el autor de tan noble establecimiento, "muchos no leen, no porque no saben ó no quieren, sino porque no tienen proporcion de comprar cuanto papel sale en el dia, con cuya falta carecen de mil noticias útiles, y de la instruccion que facilita la comunicacion de ideas;" pero desgraciadamente el éxito no correspondió á los afanes del *Pensador*, y así lo dice él mismo: "gasté y perdí mi dinero en la empresa, que no tuvo efecto, porque el público sin duda no se impuso de las ventajas que debian resultarle más que á mí."

VI

Defensa de los francmasones.—Sermon de un fraile carmelita predicado en la Catedral.—Excomunion del *Pensador*.—Su defensa.—Sus *Cartas al Papista*.—Reta á sus enemigos para sostener un acto en la Universidad.—Interpone el recurso de fuerza y ocurre cinco veces al Congreso.—Diligencias vanas.—Pide la absolucion.—Resúmen.—Verdaderas causas que motivaron los anatemas lanzados por el clero contra el *Pensador*.—Los carmelitas fueron sus enemigos más encarnizados.

Tocamos una época de la vida del *Pensador*, en la que se hizo manifiesto el odio y el rencor que le profesaron sus enemigos, y en la que él sostuvo por algun tiempo una situacion dificilísima, luchando sin tregua y con gran valor, contra un clero fanático, y contra una sociedad y un gobierno que estuvo muy léjos de comprender la injusticia manifiesta que cometia al no amparar y al despreciar á un hombre, notable por más de un título, víctima de una autoridad eclesiástica, tan apasionada como ignorante.

Hé aquí cómo acontecieron los hechos:

Entre los numerosos folletos que publicó Fernández de Lizardi, el dia 13 de Febrero de 1822 apareció uno intitulado: "Defensa de los Francmasones, ó sean observaciones críticas sobre las bulas de los SS. Clemente XII y Benedicto XIV."

Circuló desde ese dia el folleto, si se quiere hasta inadvertido; pero el 20, cierto fraile carmelita predicó en la Catedral un sermon terrible, sobre dicho impreso, asegurando que contenia muchos conceptos heréticos, y exhortando al cabildo eclesiástico para que usara contra su autor de las armas de que disponia la Iglesia para faltas semejantes.

"En el mismo dia 20, dice el *Pensador*, se reunió la arbitraria é ilegal junta de censura eclesiástica. Llámola así, porque tal instituto, opuesto al sistema de libertad, fomento de las disensiones entre las autoridades civiles y eclesiásticas, y espantajo terrible de los escritores, tuvo su orígen por la simple voluntad del arzobispo de Toledo."

Dicha junta calificó al folleto del *Pensador*, de "erróneo, sospechoso de herejía, escandaloso, ofensivo de oidos piadosos, temerario, injurioso á las autoridades tanto civiles como eclesiásticas del Estado, y tambien fautor del cisma y del indiferentismo sobre religiones ó sectas."

Fruto de este torpe y ridículo dictámen, fué la excomunion dictada por el provisor Flores Alatorre contra el *Pensador*. Hé aquí copia de uno de los disparatados cartelones que se fijaron públicamente en las iglesias:

"Nos el Dr. D. Félix Flores Alatorre, canónigo doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, provisor y vicario general de este arzobispado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro José de Fonte, dignísimo arzobispo de esta diócesis, etc., etc.

"Tengan por público excomulgado á Joaquin Fernández de Lizardi, conocido por el Pensador Mexi-

cano, como autor del papel titulado: Defensa de los francmasones, y que en su escrito notoriamente auxilia, favorece, propaga y fomenta cuanto la Silla Apostólica condenó y prohibió bajo la pena expresa de excomunion *ipso facto, absque ulla declaratione incurrenda*, etc."

Viéndose anatematizado el *Pensador*, se defendió por medio de escritos que revelan su estilo chispeante, y que se encuentran fundados en sólidos principios. Entónces fué cuando publicó su *Segunda defensa de los francmasones*, y sus brillantes *Cartas al Papista*, de las cuales la mejor es sin duda la cuarta, en la que con gran acopio de citas históricas, y argumentos de gran peso, niega la infalibilidad del Papa, y concluye emplazando á sus enemigos á un acto público en la Universidad, para probarles las dos siguientes proposiciones:

PRIMERA: LA EXCOMUNION FULMINADA CONTRA MÍ, ES INJUSTA, POR NO HABER RECAIDO SOBRE DELITO.

SEGUNDA: ES ILEGAL, POR HABERSE QUEBRANTADO EN SU FULMINACION LOS TRÁMITES PRESCRITOS POR LOS CÁNONES.

Sus enemigos, ó muy ignorantes para sostener una discusion, ó demasiado orgullosos, no admitieron el reto de Fernández de Lizardi.

Además de esto, interpuso el recurso de fuerza ante la autoridad territorial, y elevó cinco ocursos al Congreso, para que se le mandara levantar la censura por el término legal, y se le nombrara un abogado que lo representase, pues todos á los que habia ocurrido con este objeto, se habian negado á defenderlo. Pero á pesar de estas diligencias, no logró conseguir nada que lo libertase de la dificilísima situacion en que lo ha-

bian colocado sus enemigos, por cuyo motivo, despues de haber arrostrado con energía, cerca de dos años, tantas tropelías é injusticias, y de haber tenido que huir de la ciudad de México, porque lo perseguia con afan la Condesa de la Cortina, "á fines de 823—dice uno de sus biógrafos—en un escrito presentado ante la autoridad eclesiástica, renunció y desistió del recurso de fuerza y pidió la absolucion, la que se le concedió en decreto de 29 de Diciembre del mismo año de 1823, y estos documentos se imprimieron para darles publicidad en el número 269 del periódico titulado *Aguila Mexicana*, de 8 de Enero de 1824."

Tal fué compendiosamente referido el famoso asunto de la defensa de los francmasones, que dió motivo á que el *Pensador* atravesara por uno de los períodos más críticos y aflictivos de su vida. En efecto, entónces sus adversarios movieron los medios más ruines y más inícuos, para satisfacer una de las más repugnantes pasiones, la venganza; porque ésta, y no otro, fué el móvil que guió á los que fulminaron contra él ridículos anatemas.

No fué el celo religioso, ni las herejías que se dijo contener su folleto, ni las faltas á la autoridad civil y eclesiástica de que se le acusaba; fué, lo repetimos, una venganza vil, sólo porque Fernández de Lizardi se habia atrevido más ántes á demostrar "que no eran de institucion divina los canónigos, ni útiles á la Iglesia, y sí perjudiciales al Estado por las cuantiosas rentas que se absorbian, rentas que estarian mejor empleadas y con más agrado de Dios, en fomentar escuelas y casas de beneficencia, hospitalidades é industrias, que en sostener magníficas habitaciones, dorados coches y

un exceso de lujo prohibido por los cánones." Y porque afirmaba "que los diezmos debian reformarse porque en el pié que estaban atrasaban al labrador, arruinaban á la agricultura....."

Estos abusos señalados á los orgullosos miembros del clero de aquella época, hirieron en lo más íntimo su amor propio y sus intereses, y comenzaron á buscar la ocasion más propicia para ejercer su venganza, hallándola en la cuestion de los *francmasones*.

Lo que entónces sufrió Fernández de Lizardi, se puede apreciar considerando que un excomulgado en esos tiempos, era un sér despreciable y maldito, un sér del cual huian todos como de un apestado para no contagiarse. Se refiere que llegaron á excitar tal odio sus enemigos hácia el *Pensador*, que éste era conocido con los epítetos que la ignorancia aplica en estos casos; que una dama alzó la orla de su vestido para no tocarlo una vez que pasó junto á él; que no podia salir con frecuencia á la calle, porque en cierta ocasion una caterva de léperos lo iban á apedrear, y por último, que no habia "mozo ni moza" que le quisiera servir en su casa.

¡Quienes se valieron de estos rastreros medios para vengarse, fueron unos cobardes y merecen nuestro desprecio! ¡Quien sufrió con entereza estas miserias, fué un hombre superior, acreedor á nuestro respeto y admiracion!

Pero no sólo esta vez fué el *Pensador* víctima de las persecuciones y de los anatemas del clero; más ántes y años despues, tuvo que sufrirlos, pero con valor y serenidad, pues él mismo despreciaba á sus enemigos diciéndoles: "si hay púlpitos en que me ofendan, no faltan prensas con que defenderme."

Una de las órdenes religiosas que se distinguió por su odio hácia el *Pensador*, fué la del Cármen. "Fraile carmelita, dice Fernández de Lizardi, era el que predicó contra mí en Catedral el dia de San Ildefonso, del año de 1820, bien que no fué por la respuesta á Roma. Carmelita era y hoy dominico, Fr. Juan de Santa Teresa, quien luego que *entré con el ejército*, me envió á decir que tenia que venir á mi casa con doce frailes con sus disciplinas, á darme una zurra de azotes; yo le dije que vinieran en buena hora, pero que se confesasen primero, pues no habian de volver cabales, y otras lindezas que él sabe, siendo la más desabrida, encargarle que hiciera de mi carta el uso que quisiese. Carmelita es ó era si ha muerto, Fr. José de San Bartolomé, quien escribió contra mí, el año que sacrificaron al héroe Morelos, un fárrago furioso, que llamó dictámen, en el que pedia que me encerraran en la Inquisicion. Este fraile fué el autor del desatinado librejo que tituló: "*El Duelo de la Inquisicion*," y el que escribió contra mí el año de 20, un *Teólogo imparcial*, que no se atrevió á concluir, no más porque le acusé una herejía que imprimió."[1]

Por último, el mismo fraile, tambien Carmelita, que contribuyó con un sermon para que excomulgaran al Pensador el año de 1822, predicó otro en la iglesia del Convento del Cármen, el dia 27 de Abril de 1823, contra los "papeles impíos que estaban saliendo, especial-"mente los del *maldito, hereje, impío, excomulgado Pen-"sador, cuya conducta moral era la más libertina y rela-"jada, etc., etc.*"

1 *Un fraile sale á bailar, y la música no es mala*, pág. 3.—Año de 1823.

Y toda esta serie de insultos, ¿qué los habia motivado? El *Pensador* nos lo dice en las siguientes líneas:

"Así que me injurió cuanto quiso y pudo, dió á entender que lo más que le habia hecho cosquillas y movido la bílis contra mí, fué mi último papel titulado: "La nueva revolucion que se espera en la nacion," en el que hablo *á favor del tolerantismo religioso, de la reforma que necesita el clero, de la inutilidad y pública relajacion de los frailes*, de lo enemigos que son muchos del sistema republicano, de los motivos del abuso que harán del púlpito y confesonario para envolvernos en nueva guerra, y de los medios que el Soberano Congreso puede adoptar para precaverla."[1]

Los conceptos que encierran las líneas preinsertas, vienen á comprobar lo que dijimos ántes, esto es, que no era el celo religioso sino los abusos señalados al clero, lo que hacia que éste excomulgara al *Pensador*, lo insultara desde los púlpitos y tratara de desacreditarlo de cuantos modos estaban á su alcance.

1 Un fraile sale á bailar, etc., pág. 2.—Año de 1823.

VII

Últimos años de la vida del *Pensador*.—Continúa publicando infinidad de folletos.—Se le concede el sueldo de capitan retirado, en premio de sus servicios prestados á la Independencia.—Desempeña el cargo de redactor de la *Gaceta*, y edita un periódico cuyo título no se conoce.—Virtudes del *Pensador*.—Su enfermedad.—Su muerte.—Su sepulcro permanece ignorado.—Conclusion.

POCAS son las noticias que hemos podido reunir sobre los últimos años de la vida del Pensador. Parece que en el año de 1823 fué desterrado de la ciudad de México, por sus ideas políticas.

Escritor fecundo é infatigable, cuando volvió á la Capital continuó publicando multitud de interesantes folletos. Escribió tambien una pequeña novela, que á no haber publicado ántes otras de gran mérito, lo hubiera acreditado de buen novelista: aludimos á la intitulada *Vida y aventuras de D. Catrin de la Fachenda*, que no sabemos si publicaria entónces, pues la edicion más vieja que conocemos está impresa despues de su muerte.

Por último, harémos constar que la junta reunida para premiar los servicios de los que lucharon por nuestra Independencia, en atencion á los que prestó el *Pensador* durante ella, le concedió el sueldo de capitan

retirado, que consistia en sesenta y cinco pesos mensuales. Además, desempeñó por algun tiempo el cargo de redactor de la *Gaceta*, y segun asegura su primer biógrafo, en estos últimos años de su vida fué editor de un periódico cuyo título no hemos logrado saber.

Creemos oportuno, ahora que vamos diseñando el fin de la existencia de un hombre que consagró su talento y sus servicios al bien y progreso de su país, presentarlo bajo una nueva faz, que viene á complementar el bello conjunto de las cualidades que poseia.

El *Pensador* reunió á su patriotismo, á su energía, á sus relevantes méritos de escritor, un corazon grande y noble. Muchas veces, en medio de la continua lucha que sostuvo para subsistir, pues habia vivido en la pobreza, procuró ejercer una virtud, que constituyó una de las más bellas prendas de su excepcional carácter: la caridad. En más de una ocasion se le vió conducir á su casa personas que se encontraban en la miseria, para darles no solamente el techo hospitalario y alimentos, sino tambien vestidos que él mismo se quitaba para cubrir á aquellos necesitados. Esto nos ha referido una respetable anciana que conoció al *Pensador*, y que fué testigo de tan nobles acciones. Así es que Fernández de Lizardi tuvo la dicha de poseer dos joyas valiosísimas que no siempre se hermanan, dos joyas que forman una de las más bellas cualidades que puedan existir, el talento y la virtud.

Pero aquel hombre habia difundido de cuantos modos le habia sido dado, el bien, y su fin se aproximaba, su mision iba á concluir.

"La desgracia quiso—dice un biógrafo—que, ya fuese por el trabajo personal del ejercicio de la pluma, ya

por la constitucion reseca y débil, ó por la configuracion del pecho y pulmones, se contrajese una tísis pulmonar, que poco á poco le fué consumiendo," á tal grado, añadirémos nosotros, que la ciencia se declaró impotente para curarle. Víctima de esta enfermedad, que durante un año se le agravó demasiado, murió el dia 21 de Junio de 1827, á las cinco y media de la mañana.[1]

Fué sepultado en el atrio de la iglesia de San Lázaro, donde la amistad colocó una sencilla y humilde lá-

1 De unos apuntes escritos por el Sr. D. Jacobo M. Barquera, extractamos las siguientes noticias, que no dejan de ser curiosas:

"La casa en que murió el *Pensador*, fué la núm. 27 de la calle del Puente Quebrado. Su cadáver fué exhibido públicamente para desmentir la absurda conseja que hicieron circular los fanáticos, de que habia muerto endemoniado. Fué velado su cuerpo por D. Pablo Villavicencio (El Payo del Rosario); por D. José Guillen, por un español Aza que habia sido su encarnizado enemigo, y por D. Anastasio Zerecero, quien fué encargado del entierro y presidió los funerales. Acompañaron el cadáver del *Pensador* á su última morada, multitud de curiosos y muchos de sus partidarios, siendo sepultado el dia 22 de Junio del propio año de 1827, con todos los honores de Ordenanza que se consagran á un capitan retirado.

"El *Pensador* contrajo matrimonio por los años de 1805 á 1806, con Dª. Dolores Orenday, de la que sólo tuvo una hija que llevó el nombre de su madre. Esta falleció cuatro meses despues de la muerte de su esposo, y la Srita. Fernández de Lizardi quedó á cargo de la Sra. Dª. Juliana Guevara de Ceballos; pero despues la jóven se incorporó á otra familia, y murió en Veracruz de vómito, al lado del General Don Ignacio Mora y Villamil.

"Entre los huérfanos que protegió Fernández de Lizardi, se debe mencionar al General D. Joaquin Rangel, quien perdió á su madre en un incendio, y al hijo de un carpintero llamado Marcelo, á quien maltrataba mucho el padre, por lo que fué recogido y educado por *El Pensador*, y tomó en agradecimiento el apellido de éste."

pida, que debido á las trasformaciones que ha sufrido este cementerio, hoy no se ha podido encontrar, y por consiguiente nos priva de saber dónde descansan sus restos.

No importa; el sepulcro recoge los despojos que pronto se convierten en polvo despreciable, pero la Inmortalidad es la encargada de conservar algo más imperecedero, algo que vive más á través de las edades, y la Inmortalidad ha recogido para siempre el nombre de Don José Joaquin Fernández de Lizardi.

¡Qué importa que ignoremos el lugar donde yacen sus humanos restos, si dejó indelebles huellas, legándonos una obra en que creó una literatura propia y nacional; si sabemos que fué uno de los más inmaculados patriotas, y uno de los partidarios más ardientes de la Reforma y del Progreso; si sus escritos contienen ideas tan avanzadas, como la de la instruccion obligatoria; si estamos seguros que algun dia la Patria le hará justicia, elevándole un monumento, que en lenguas de mármol ó de bronce proclame sus altos méritos literarios y sus preclaras virtudes, para que sirvan de ejemplo y sean imitadas por la posteridad!

México, Noviembre 29 de 1887.

SEGUNDA PARTE.

APUNTES BIBLIOGRÁFICOS.